

DOCUMENTO DECRETO: 2018/200 EXP: 2018-06-12 PLENO EXTRAORDINARIO	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2018/200
OTROS DATOS Código para validación: 40SBH-INWJ0-HPIDX Fecha de emisión: 25 de julio de 2018 a las 9:18:19 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 08/06/2018 14:19 2.- Secretaria General de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 08/06/2018 14:37 ESTADO FIRMADO 08/06/2018 14:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36009-40SBH-INWJ0-HPIDX B1FF2FC5E9F7E31E7A1361D92AB85A4365B95) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2018/S551/5

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión extraordinaria de carácter urgente que celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial el día 12 de junio de 2018, a su hora de las 18,00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación.

La urgencia se justifica en la necesidad de proceder a la adjudicación del contrato administrativo de concesión del servicio de bar-cafetería- restaurante de la Piscina Municipal, dada la inminente apertura de tales instalaciones.

En la citada sesión se debatirá y tratará el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.
- 2.- Adjudicación contrato de concesión de servicio de Bar-Cafetería-Restaurante de la Piscina Municipal.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las citaciones.

Lo manda y firma el señor Presidente en la ciudad de Llerena.

EL ALCALDE,
Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Elisa Flores Cajade.